

PROVINCIA | Igualdad y Bienestar Social

La Diputación impulsa la creación del Consejo Provincial de Asociaciones de Mujeres de Córdoba

El nuevo órgano pretende reforzar la participación del movimiento asociativo femenino y garantizar la aplicación efectiva de la perspectiva de género en las políticas provinciales

Redacción/Priego Digital

Jueves 1 de octubre de 2026 - 22:15



La Diputación de Córdoba trabaja en la creación del Consejo Provincial de Asociaciones de Mujeres de Córdoba, un órgano colegiado, consultivo, de participación y asesoramiento que nace con el objetivo de establecer una interlocución directa entre la institución provincial y el movimiento asociativo femenino.

La propuesta fue uno de los asuntos centrales abordados durante el XXIII Encuentro de Asociaciones de Mujeres de la Provincia de Córdoba, celebrado el pasado 26 de septiembre en Palma del Río.

La delegada de Igualdad de la Diputación, Auxiliadora Moreno, ha destacado el papel que desempeñan las asociaciones de mujeres en los municipios como espacios de participación, apoyo y detección de necesidades, además de su capacidad para impulsar iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida y avanzar hacia una igualdad real.

Un espacio estable de participación

El futuro Consejo pretende convertirse en un espacio permanente de participación y asesoramiento en el que puedan estar representadas asociaciones de mujeres, federaciones y entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines la promoción de la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres en la provincia.

La iniciativa se enmarca en las políticas provinciales de igualdad que desarrolla la Diputación, que mantiene además líneas específicas de subvenciones para asociaciones y federaciones que trabajan por la igualdad de oportunidades y contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual.

Cinco grandes líneas de trabajo

La actividad del Consejo se articulará en torno a cinco ejes principales: asesoramiento institucional, fortalecimiento asociativo, prevención de la violencia machista, transversalidad de género y formación y sensibilización.

El objetivo es que el órgano sirva tanto para trasladar propuestas y necesidades de las asociaciones como para mejorar la coordinación entre estas entidades y la Diputación.

Moreno ha señalado que se pretende configurar "un órgano vivo, útil y cercano" que contribuya también al fortalecimiento del propio tejido asociativo femenino de la provincia.

Próximos pasos

Durante los próximos meses, personal técnico de la Plataforma del Voluntariado de Córdoba continuará trabajando con asociaciones de mujeres de las distintas comarcas para avanzar en la elaboración y aprobación del reglamento que determinará el funcionamiento del Consejo.

Este proceso permitirá definir su composición, mecanismos de participación y estructura interna antes de su puesta en marcha definitiva.

La creación del Consejo supondrá así un nuevo canal provincial para incorporar de forma más directa la experiencia y las propuestas de las asociaciones de mujeres en el diseño de las políticas públicas de igualdad.